

Mitos y representaciones
sobre familia:
Aportes desde el análisis de género

Doris Lamus Canavate

**MITOS Y REPRESENTACIONES SOBRE FAMILIA:
APORTES DESDE EL ANÁLISIS DE GÉNERO**

AUTOR: DORIS LAMUS CANAVATE
DIRECCIÓN: dlamus@unab.edu.co
FECHA DE RECEPCIÓN: noviembre 2007

DESCRIPTORES: Familia, género, representaciones, transición.

RESUMEN: La evolución de la representación de la familia en Colombia durante el siglo XX se construye en un marco de transición demográfica que afecta no sólo el contexto socio político y económico, sino que también estimula el cambio de los discursos académicos los cuales rompen con los mitos y concepciones patriarcales occidentales, develando las relaciones de poder y género que están en el entramado de relaciones subjetivas, creencias y valores que la cultura y las instituciones construyen y reconstruyen permanentemente.

KEY WORDS: Family, gender, representations, transition.

ABSTRACT: The evolution of the representation of the family in Colombia during the 20th century is constructed in a demographic transition frame that affects not only the socio-political and economic context. This evolution also stimulates the change of the academic speeches that brake the myths and conceptions of western patriarchs revealing the relations of power and gender that originate inside the framework of subjective relations, beliefs and values the are constantly built and rebuilt by the culture and the institutions.

Mitos y representaciones sobre familia: Aportes desde el análisis de género

Doris Lamus Canavate

Los historiadores de la vida privada han documentado magistralmente cómo la humanidad se ha ido construyendo a sí misma. Han “descubierto” que el amor cortesano o romántico es un invento del siglo XII, que la infancia como categoría social independiente de los adultos no existió durante el medioevo; que la familia moderna, burguesa, con intimidad y privacidad, no se conoció antes del siglo XVIII; que el castigo corporal no sólo era una forma legítima de ejercicio del poder a lo largo de la historia de la humanidad y en todas las culturas, sino que estas prácticas fueron pasando a instituciones como la familia y la escuela en la modernidad. Sólo muy recientemente, unos dos siglos a lo sumo, se elevaron voces de protesta en defensa de la infancia y contra las prácticas de crianza que incluían maltrato físico y psicológico, encierro y otras prácticas que corresponden a las de castigar del enemigo, en tiempos de guerra. También muy recientemente la familia construye vínculos afectivos directos entre madre, hijos e hijas, pero muy especialmente, entre padres, hijos e hijas, puesto que ellos habían estado marginados de la vida doméstica y familiar.

Muchos mitos han sido cuestionados por los hallazgos de Investigadores e investigadoras: la idealizada familia nuclear, monogámica, sacramental y eterna; la valorada imagen de la mujer-madre, abnegada, sacrificada y sufrida, siempre en función y al servicio de los otros; la representación del padre-macho que para serlo debe inhibir sentimientos y palabras de afecto e hipertrofiar la agresividad verbal o física; la ficción del “hogar, dulce hogar”, colmado de afectos, comprensión, armonía...

Parte de este develamiento y crítica ha sido posible en virtud del trabajo de investigación empírica y el debate teórico aportado por el feminismo y el análisis de género en décadas recientes. Esta crítica sostiene que en las familias existen relaciones de poder, como en cualquier otro espacio de interacción humana. Estas relaciones son asimétricas, unos miembros

tienen más poder que otros, los cuales generalmente son *otras*. A esto lo llamamos asimetrías de género, pero también las hay por generación, de clase, de raza, de etnia, sexualidad, religiosidad, entre otras.

En consecuencia, en la vida real en la familia se juegan relaciones de poder. Se producen, necesariamente, conflictos, tensiones, problemas y, también, arreglos, acuerdos, negociaciones, mejores o peores, pero que reflejan el carácter dinámico de estas formas de organización social que reconocemos como familia.

Aunque para analistas del tema el carácter dinámico, histórico, construido y cambiante de la institución familiar sea un lugar común, para muchos hombres y mujeres, de diversas edades y culturas, esta afirmación es todavía un desafío a sus creencias, al mundo de sus representaciones idealizadas de la familia. De estas representaciones se desprenden ideas nostálgicas como la alusión a recuperar valores, la evocación a tiempos mejores y cosas por el estilo, que sin negar que hubo un tiempo en que tal vez las relaciones familiares funcionaban mejor, habría que preguntarse con cuáles valores específicamente, a costa de qué y de quién, funcionaban tan bien esos hogares, porque muchas prácticas y relaciones del pasado son realmente violatorias de la dignidad humana, sin que las del presente sean la personificación de una democracia así sea doméstica. Lo que la historia y la investigación enseñan es que, a pesar nuestro, el mundo cambia (aunque no siempre para bien) y unos mitos que alguna vez tuvieron sentido, y reforzaron una concepción del mundo, dan paso a otros.

El contexto de las transformaciones del medio siglo XX

Hacia mediados del siglo XX en Colombia y en la mayoría de los países de América Latina, se registraron transiciones importantes en la estructura social de estos países, como había ocurrido en Europa y Norteamérica más tempranamente, pero en nuestro caso, con una intensidad y rapidez significativas. En el aspecto demográfico, la reducción en la tasa de natalidad y morbilidad, así como el descenso en la fecundidad (promedio de nacimientos por mujer) de 7 a 3 hijos, lo que representa una reducción del 50% en 15 años. La transición rural-urbana o concentración urbana de la población; la ampliación de la cobertura educativa; la elevación de los niveles de escolaridad, tanto para hombres como para mujeres y el ingreso de la mujer a la educación superior. También la industrialización y con ella la modernización del sector productivo; el desarrollo del sector servicios y la

formación de nuevas capas sociales medias urbanas, sobre todo de profesionales, técnicos, obreros y empleados de ambos sexos, entre las más importantes, forman parte de esta transformación¹.

De esta manera, el crecimiento demográfico, las transformaciones económicas, así como los avances en la educación y las redefiniciones culturales producto de los procesos de urbanización, *propiciaron cambio en las formas de organización y de interacción social, modificaciones importantes en los hábitos y en las prácticas sociales, en los patrones de comportamiento y visiones de mundo de hombres y mujeres en Colombia*. Sin embargo, es importante reconocer que todas esas transformaciones estructurales no afectan de igual manera a todos los estratos y sectores sociales; y, lo que es más importante: los cambios en las prácticas no se traducen automáticamente en cambios en las concepciones y en las representaciones que las personas tienen de sí mismas y de sus relaciones con otros y con las instituciones en las que participan (la familia, el Estado). Tratándose de profundas transformaciones de orden demográfico, es inevitable que ellas se manifiesten de muy diversa manera en la organización social de familias colombianas. *Y que ellas se expresen y afecten de manera diferencial a sus integrantes*.

La revolución social del siglo XX: el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral y al sistema

Parafraseando a Hobsbawm², en el mundo occidental y accidentalizado se produjo un cambio que afectó a la clase obrera, igual que a la mayoría de los sectores de las sociedades desarrolladas: *la importancia creciente que pasaron a desempeñar las mujeres y, sobre todo -un fenómeno nuevo y revolucionario- las mujeres casadas*. *“La entrada masiva de mujeres casadas -o sea, en buena medida, madres- en el mercado laboral es considerada la revolución social más importante del siglo, a partir de los años sesenta*. Sin embargo, lo que cambió esta revolución social no fue sólo el carácter de las actividades femeninas en la sociedad, sino también las expectativas y las ideas acerca de cuál debería ser su papel y en particular el papel *público y político* de las mujeres. El fenómeno que ha impactado significativamente a la sociedad de este tiempo, fue el ingreso, también masivo de las mujeres al sistema educativo, lo que contribuye al creciente

1 Ver, Murad Rivera, Rocio. Estudios sobre la distribución espacial de la población en Colombia, CEPAL, CELADE, UNFPA, Santiago de Chile, noviembre de 2003, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/14000/lcl2013-P1.pdf>

2Hobsbawm, Eric. Historia del siglo XX. 1914 - 1991. Critica, Barcelona, 1994, p. 314.

número de mujeres profesionales en el mercado laboral. Sin embargo, subrayar el papel protagónico de las mujeres en la más importante transformación social y cultural del siglo, puede conducir a pensar erróneamente que se trata de un proceso homogéneo y sin obstáculos. Por el contrario, precisamente por ser una radical transformación en concepciones, prácticas y relaciones sociales de las más tradicionales en las sociedades patriarcales, son muchas y enormes las resistencias que se le oponen, así como las complejidades que plantea la inserción laboral de las mujeres y los efectos adversos de la economía política institucional y de las políticas económicas en estas trabajadoras.

Así pues, asuntos como la vinculación de la mujer al mercado productivo fuera del hogar, la reducción de las tasas de fecundidad, la mayor escolarización de hombres y mujeres, la reducción del número de hijos por familia, han creado redefiniciones, conflictos, tensiones y/o ambigüedades en las relaciones de pareja y en los hogares, produciendo fracturas irreversibles en la tradicional, hoy arcaica, división sexual de trabajo. Ésta había definido el rol del padre como proveedor económico, representante legal y guardián, y el de la madre como proveedora de cuidados y servicios al grupo familiar. Sin embargo, las grandes transformaciones en la sociedad y en la cultura han redefinido y demandado un replanteamiento de esos roles. Dicho de otra manera: los cambios en la estructura socioeconómica del país y en su dinámica demográfica (natalidad, mortalidad, migraciones, nupcialidad, fecundidad) afectan el tamaño, la composición y la organización de las familias y por tanto sus relaciones y dinámica. Pero no de una manera homogénea. Hay diversos efectos diferenciales y unos de estos sólo se hacen visibles cuando se analizan con una perspectiva especial, el enfoque de género.

¿Qué es y qué aporta la categoría género a la investigación social?

En este contexto, ¿qué se entiende por “género”? ¿en qué consiste un análisis con enfoque de género? Una fórmula simplificada para dar cuenta del significado básico del concepto “género”, en el sentido que la teoría feminista³ otorga a éste, es la siguiente: Género = sexo biológico + los

³ La noción de *género* es introducida por las feministas académicas norteamericanas como categoría analítico-política. Gayle Rubin (“The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex”, 1975), introdujo la categoría sexo-género. Scott sostiene en una primera proposición, que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”; en la segunda, dice que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. El género tiene en su definición cuatro aspectos o dimensiones en que es particularmente útil y que están

atributos que la cultura construye y atribuye como “propios” del ser hombre o del ser mujer.

En este sentido, el género se refiere a la organización social y cultural de las relaciones entre sexos. Género implica, entonces, una dimensión relacional entre lo femenino y lo masculino en un contexto particular.

La teoría feminista tiene en la *categoría analítica género* un instrumento que devela el carácter socialmente construido, de ideas, creencias y representaciones, de los roles de hombre y mujer en diferentes culturas. El uso de la categoría género provee de una visión *crítica* que hace visibles los orígenes socioculturales, históricos y, por tanto, *modificables*, de lo que entendemos como femenino y masculino. Así mismo, como categoría relacional, implica tanto al sujeto femenino, como al masculino, las valoraciones sociales que sobre sus roles se construyen, al igual que sus relaciones con el conjunto social más amplio. En consecuencia, relaciones de género en sociedades patriarcales, son también relaciones de poder⁴.

La construcción de la categoría género por parte de la teoría feminista, es un proceso que es *epistemológico y político* en tanto respuesta y búsqueda por parte de analistas y académicas, a las explicaciones e interpretaciones del mundo, de la ciencia, del pensamiento, de la historia y de la vida cotidiana, que han excluido a las mujeres de esas creaciones, o las han relegado al espacio de lo doméstico-reproductivo o las ha “incluido” generosamente en el concepto “Hombre”.

Una de las ventajas estratégicas del concepto es que ofrece una apariencia de neutralidad que no tienen los estudios de la mujer, o la teoría feminista;

relacionados entre sí: 1. lo simbólico, 2. la dimensión conceptual normativa, 3. nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales y 4. la dimensión subjetiva del género. *Cfr.* Scott, Joan, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (eds.) *Historia y género*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, pp. 44-49.

⁴ El debate en torno a la relación sexo/género, es decir, acerca de las implicaciones de asignar al sexo biológico unas determinaciones inscritas en la “naturaleza” y en la fisiología humana, que suponían su inmodificabilidad, así como el carácter dicotómico de la variable sexo, dio lugar a la elaboración de lo que desde los 70, en Norteamérica se va a desarrollar como la categoría género, que sin embargo recoge una tradición que viene desde Simone de Beauvoir, (1949) y su afirmación de que la mujer no nace sino que se hace. Hoy cada vez hay mayores elaboraciones alrededor de la categoría género, pero también mayores debates y desacuerdos, tanto por su carácter normativo, como por su configuración binaria (masculino/femenino), excluyente de otras expresiones de la diferencia sexual. Adicionalmente, están los debates acerca del origen de *gender* en el lenguaje anglosajón y su colonización del discurso feminista en otros contextos donde la palabra no tiene el sentido que sólo tiene en inglés; ver, Teresa de Laurentis, “La tecnología del género”, en Millán Carmen, y Estrada, Ángela María (eds.), *Penar (en género)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004, p.206.

parece una categoría “científica” más que circula con legitimidad con los discursos de las ciencias sociales. También por su carácter relacional, en tanto se refiere a hombres y mujeres, más aún, a la sociedad en su conjunto, y puede ser incorporada a las políticas del Estado en todos los sectores como categoría de análisis y de planeación de tipo transversal.

Sin desconocer que también ha tenido y tendrá muchas resistencias desde las teorías y las prácticas, es hoy un concepto que ha abierto un ámbito de discusión muy productivo, a la vez que ha permitido reflexionar sobre nuestras propias biografías, como hombres y mujeres, en todas las etapas de nuestra vida y en todos los espacios de actuación. Al tiempo permite ver las complejidades y contradicciones que se construyen en espacios familiares, que como en el caso colombiano, tenemos como telón de fondo en los procesos de socialización las distintas formas de violencia que en décadas recientes se han intensificado y extendido por todo el territorio nacional.

Reflexiones finales

Las aceleradas transformaciones que ha vivido la sociedad y el mundo desde el siglo pasado demandan y de hecho han logrado, cuestionar o replantear paradigmas con los cuales habíamos venido estudiando desde diversas disciplinas sociales, instituciones, discursos y prácticas en determinados contextos. Además, se han ido incorporando en los paradigmas existentes, dispositivos teóricos y metodológicos que intentan, en alguna medida, dar respuestas a las complejas cuestiones de la contemporaneidad.

La introducción de categorías analíticas como la de género, pese a las inevitables críticas y cuestionamientos, ha permitido incorporar en los enfoques y perspectivas de investigadores y analistas una mirada que devela diferencias estructurantes de la cultura que, además de invisibilizar problemáticas fundamentales de la mitad de la humanidad en el planeta, contribuyen a sustentar asimetrías, inequidades e injusticias sociales de diverso tipo y en diverso grado según los contextos en referencia.

Insistir en el carácter histórico, dinámico, de instituciones como la familia, y de prácticas sociales y creencias que creemos eternas e inmutables es una tarea que compromete no sólo a quienes sustentan con ello una lucha política. Es también un compromiso y una responsabilidad de quienes producen conocimiento, de quienes investigan sobre la estructura social y

sus instituciones. Uno de los principales escollos en el avance del conocimiento de lo social y cultural es precisamente la naturalización y escasa autocrítica que se hace sobre los propios paradigmas y métodos de producción de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Hobsbawn, Eric. Historia del siglo XX. 1914-1991. Critica, Barcelona, 1994, p. 314.

Lamus Canavate, Doris. Maternidad y Paternidad: Tradición y cambio en Bucaramanga, Editorial Unab, 2002.

Murad Rivera, Rocío. Estudios sobre la distribución espacial de la población en Colombia, CEPAL, CELADE, UNFPA, Santiago de Chile, noviembre de 2003, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/14000/lcl2013-P1.pdf>

Scott, Joan, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (edits.) *Historia y género*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.

Teresa de Laurentis, “La tecnología del género”, en Millán Carmen, y Estrada, Ángela María (edits.), *Penar (en) género*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004.